

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5613 *Resolución de 25 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 52, de 17 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía.

Se ha publicado, asimismo, anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de 27 de abril de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en los apartados quinto y séptimo de las referidas bases.

Mijas, 25 de mayo de 2020.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.